

Gobierno del Estado de Tabasco

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-27000-19-1928-2024

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 1928

Crterios de Selección

Los recursos del programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

*Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2023, al Gobierno del Estado de Tabasco se le ministraron recursos por 3,545,569.0 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,509,140.2 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizaron reintegros por un monto de 36,428.8 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,545,569.0	1,495,435.3	156,100.8	1,648,992.6	245,040.4
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,509,140.2	1,494,785.6	154,803.2	1,614,532.3	245,019.1
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	36,428.8	649.7	1,297.6	34,460.3	21.3

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En ese sentido, se verificó la transferencia de recursos federales por parte del gobierno estatal a los organismos descentralizados por 3,300,528.7 miles de pesos, de los que 1,648,992.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,651,536.1 miles de pesos para Educación Superior.

Es importante mencionar que los 245,040.4 miles de pesos destinados a los institutos tecnológicos se transfirieron de manera directa por la Tesorería de la Federación, por lo que no formaron parte de esta revisión, en virtud de que se practicó a la gestión realizada por el Gobierno del Estado de Tabasco.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno del Estado de Tabasco celebró con la Secretaría de Educación Pública y con los Organismos Descentralizados Estatales, los convenios y anexos para la recepción de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

**ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA
RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)**

Participantes	Importe convenido original		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original + modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original + modificatorio)	
	Nivel/Plantel	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal			Importe modificado estatal
Total		3,124,257.5	3,100,946.8				176,271.2	171,572.1	3,300,528.7	3,272,519.0
Educación Media Superior		1,534,183.1	1,510,872.5				114,809.5	112,501.4	1,648,992.6	1,623,373.9
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco		258,936.6	258,936.6	50.0%	50.0%	Sí	9,159.0	9,159.0		
Colegio de Bachilleres de Tabasco		1,179,841.2	1,179,841.2	50.0%	50.0%	Sí	26,496.4	26,496.4	282,559.9	282,559.9
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco		69,931.9	46,621.3	60.0%	40.0%	Sí	56,233.5	1,742.5		
Bachillerato Intercultural del Estado de Tabasco		6,570.9	6,570.9	50.0%	50.0%	Sí	4,310.5	2,873.6	76,856.1	51,237.4
Gobierno del Estado de Tabasco (telebachillerato comunitario)		18,902.5	18,902.5	50.0%	50.0%	Sí	229.5	229.5	7,087.4	7,087.4
						Sí	287.0	287.0		
Educación Superior		1,590,074.4	1,590,074.4				61,461.7	59,070.7	1,651,536.1	1,649,145.1
Politécnica		47,640.3	47,640.3				8,580.2	8,580.2	56,220.5	56,220.5
Universidad Politécnica del Centro		16,485.5	16,485.5	50.0%	50.0%		0.0	0.0	19,193.0	19,193.0
Universidad Politécnica del Golfo de México		18,707.0	18,707.0	50.0%	50.0%	Sí	2,707.6	2,707.6		
Universidad Politécnica Mesoamericana		12,447.9	12,447.9	50.0%	50.0%		1,800.0	1,800.0	23,327.4	23,327.4
Tecnológica		93,337.0	93,337.0				6,543.3	6,543.3	99,880.3	99,880.3
Universidad Tecnológica de Tabasco		73,877.4	73,877.4	50.0%	50.0%		0.0	0.0	13,700.1	13,700.1
Universidad Tecnológica del Usumacinta		19,459.6	19,459.6	50.0%	50.0%	Sí	1,252.3	1,252.3		
Pública Estatal		1,316,958.7	1,316,958.7				46,147.1	43,947.1	1,363,105.8	1,360,905.8
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco		1,316,958.7	1,316,958.7	50.0%	50.0%	Sí	43,947.1	43,947.1		
						Sí	1,000.0	0.0	1,363,105.8	1,360,905.8
						Sí	1,200.0	0.0		
Pública Estatal con Apoyo Solidario		101,676.1	101,676.1				0.0	0.0	101,676.1	101,676.1
Universidad Popular de La Chontalpa		101,676.1	101,676.1	50.0%	50.0%	No	0.0	0.0	101,676.1	101,676.1
Intercultural		30,462.3	30,462.3				191.0	0.0	30,653.3	30,462.3
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco		30,462.3	30,462.3	50.0%	50.0%	Sí	191.0	0.0	30,653.3	30,462.3

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos, los convenios de apoyo financiero, los anexos de ejecución y sus modificatorios.

NOTA 1: El importe convenido estatal no incluye los recursos asignados a los institutos tecnológicos por 245,040.4 miles de pesos, los cuales se mencionan en el resultado 3.

NOTA 2: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2. La Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por un importe de 3,300,528.7 miles de pesos, de los cuales 1,648,992.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,651,536.1 miles de pesos a Educación Superior, en 14 cuentas bancarias que abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa.

Asimismo, las cuentas bancarias fueron productivas y generaron rendimientos financieros por 0.7 miles de pesos de Educación Media Superior y 1.0 miles de pesos de Educación Superior; sin embargo, no se hizo del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública ni de la Tesorería de la Federación la información de las cuentas bancarias para la recepción de los recursos del programa.

Además, las cuentas bancarias a cargo de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco correspondientes a los recursos del Colegio de Bachilleres de Tabasco, del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, del Bachillerato Intercultural del Estado de Tabasco, del telebachillerato comunitario, de las universidades politécnicas, de las universidades tecnológicas y de la universidad intercultural no fueron específicas, ya que se identificaron depósitos de otras fuentes de financiamiento.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número PI.-049/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

3. La Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública del programa por 3,300,528.7 miles de pesos, de los cuales 1,648,992.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,651,536.1 miles de pesos a Educación Superior.

En relación con la aportación estatal, se verificó que se transfirieron recursos por 2,328,080.1 miles de pesos, de los cuales 1,063,246.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,264,833.7 miles de pesos a Educación Superior. Cabe señalar que la aportación estatal fue inferior a lo convenido por 1,189,479.2 miles de pesos o, en su caso, no fue proporcionada.

Tampoco se transfirieron los rendimientos financieros a las cuentas bancarias de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior, ya que se reintegraron a la Tesorería de la Federación, en contravención de los convenios específicos y de los anexos de ejecución.

Además, no se presentó la relación de las cuentas bancarias federales y estatales que abrieron los Organismos Descentralizados Estatales y se identificó que la transferencia de los recursos estatales presentó atrasos.

El Gobierno del Estado de Tabasco, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la transferencia de la aportación estatal por 475,808,762.11 pesos correspondientes a los Organismos Descentralizados Estatales, por lo que el monto final transferido de los recursos estatales ascendió a 2,803,888,909.44 pesos, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

**RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)**

Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal transferido a los Organismos Descentralizados Estatales	Aportación estatal				Total transferido estatal (final)	Ministrado vs convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
		Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto proporcionado en la etapa de aclaración					
Total	3,300,528.7	3,517,559.4	2,328,080.1	475,808.8	2,803,888.9	-713,670.4			
Educación Media Superior	1,648,992.6	1,623,373.9	1,063,246.4	401,469.2	1,464,715.6	-158,658.3			
Bachillerato Intercultural del Estado de Tabasco	7,087.4	7,087.4	0.0	7,033.0	7,033.0	-54.4	Sí	No aplica	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	282,559.9	282,559.9	0.0	326,154.3	326,154.3	43,594.4	Sí	No aplica	
Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,262,571.1	1,262,571.1	1,063,246.4	0.0	1,063,246.4	-199,324.7	Sí	No	
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	76,856.1	51,237.4	0.0	48,363.7	48,363.7	-2,873.6	Sí	No aplica	
Gobierno del Estado de Tabasco (telebachillerato comunitario)	19,918.1	19,918.1	0.0	19,918.1	19,918.1	0.0	Sí	No aplica	
Educación Superior	1,651,536.1	1,894,185.5	1,264,833.7	74,339.6	1,339,173.3	-555,012.1			
Institutos tecnológicos		245,040.4	239,840.8	0.0	239,840.8	-5,199.6			
Instituto Tecnológico Superior de Centla		36,464.8	35,603.2	0.0	35,603.2	-861.5	No aplica	No aplica	
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco		55,637.0	54,558.4	0.0	54,558.4	-1,078.6	No aplica	No aplica	
Instituto Tecnológico Superior de La Región Sierra		36,349.7	35,252.2	0.0	35,252.2	-1,097.5	No aplica	No aplica	
Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos		41,281.9	40,141.7	0.0	40,141.7	-1,140.2	No aplica	No aplica	
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana		35,202.6	34,881.0	0.0	34,881.0	-321.6	No aplica	No aplica	
Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta		40,104.4	39,404.3	0.0	39,404.3	-700.1	No aplica	No aplica	
Politécnica	56,220.5	56,220.5	57,950.4	0.0	57,950.4	1,729.8			
Universidad Politécnica del Centro	19,193.0	19,193.0	19,193.0	0.0	19,193.0	0.0	Sí	No	
Universidad Politécnica del Golfo de México	23,327.4	23,327.4	25,057.2	0.0	25,057.2	1,729.8	Sí	No	
Universidad Politécnica Mesoamericana	13,700.1	13,700.1	13,700.1	0.0	13,700.1	0.0	Sí	No	
Tecnológica	99,880.3	99,880.3	25,100.4	74,339.6	99,440.0	-440.3			
Universidad Tecnológica	74,779.9	74,779.9	0.0	74,339.6	74,339.6	-440.3	Sí	No aplica	

Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal transferido a los Organismos Descentralizados Estatales	Aportación estatal				Total transferido estatal (final)	Ministrado vs convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
		Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto proporcionado en la etapa de aclaración					
de Tabasco									
Universidad Tecnológica del Usumacinta	25,100.4	25,100.4	25,100.4	0.0	25,100.4	0.0	Sí	No	
Universidades Interculturales	30,653.3	30,462.3	30,462.3	0.0	30,462.3	0.0			
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	30,653.3	30,462.3	30,462.3	0.0	30,462.3	0.0	Sí	No	
Universidades Públicas Estatales	1,363,105.8	1,360,905.8	793,708.8	0.0	793,708.8	-567,197.0			
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1,363,105.8	1,360,905.8	793,708.8	0.0	793,708.8	-567,197.0	Sí	No	
Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario	101,676.1	101,676.1	117,771.0	0.0	117,771.0	16,094.9			
Universidad Popular de La Chontalpa	101,676.1	101,676.1	117,771.0	0.0	117,771.0	16,094.9	Sí	No	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta, los comprobantes de las transferencias bancarias y los auxiliares de la aportación estatal.

NOTA 1: La transferencia estatal de los institutos tecnológicos se realiza mediante la secretaría de finanzas del estado o su equivalente; cabe mencionar que la transferencia federal se ministra de manera directa por la Tesorería de la Federación a los ejecutores del gasto, por lo que esta última no es objeto de la presente revisión.

NOTA 2: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Adicionalmente, el Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número PI.-049/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco presentó los registros presupuestales y contables de los ingresos de los recursos del programa por 3,300,528.7 miles de pesos, de los cuales 1,648,992.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,651,536.1 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se reflejaron los rendimientos financieros por 0.7 miles de pesos de Educación Media Superior y 1.0 miles de pesos de Educación Superior.

5. La Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco presentó los controles presupuestales y contables del egreso de los recursos del programa transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales por 3,300,528.7 miles de pesos, de los cuales 1,648,992.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,651,536.1 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó su registro, que se canceló con la leyenda "Operado"; sin embargo, la documentación soporte no se identificó con el nombre del programa.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número PI.-049/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2023. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Tabasco recibió y transfirió recursos por 3,300,528.7 miles de pesos, de los que 1,648,992.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,651,536.1 miles de pesos a Educación Superior, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, en cumplimiento de los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de Tabasco integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 2,803,888.9 miles de pesos, de los que 1,464,715.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,339,173.3 miles de pesos a Educación Superior.

Al respecto, la aportación estatal reportada fue inferior por 713,670.4 miles de pesos, de los que 158,658.3 miles de pesos fueron de Educación Media Superior y 555,012.1 miles de pesos de Educación Superior, en contravención de los convenios y los anexos de ejecución.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Tabasco infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los anexos de ejecución del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, del Colegio de Bachilleres de Tabasco, del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y del Bachillerato Intercultural del Estado de Tabasco; del Convenio de Apoyo Financiero celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco; de los convenios específicos de las universidades politécnicas y tecnológicas; de los anexos de Ejecución de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de la Universidad Popular de La Chontalpa y de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, y del convenio para la asignación de recursos

financieros de los institutos tecnológicos. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tabasco realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la

calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria específica y productiva.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se contó con la documentación original que justificó y comprobó el registro.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco.